

Secundum
testes
Subdeleg.

no, y otra igual en contestaz. al citado Sr.
Subdeleg.

Hoyes, Por el Sr. D.^o Baltasar Marr. Salinas, se hizo pre-
senza de el Sr. Ambrosio Niqueron Mayordomo
de la Hermita de S.^o Antonio Abad, se va cuen-
tando por las Heras y cosas de este Term.^o en
contravencion de las R.^{as} disposiciones, lo q.^o pone
en noticia el Ayuntamiento para q.^o adapae la
providencia q.^o aunque oportuna; y en su conse-
cuencia, su S.^{as} decretaron, q.^o respecto a con-
travenir lo nuevo lo propuesto, que desde luego
se separe. La mayordomia a el enun-
ciado, nombrado, en su lugar a Fran.^{co} Mi-
guel Lucido, y dando comision a el expresa-
do Sr. Baltasar para q.^o presencie la enun-
ciacion de las llaves y efectos q.^o el mayordomo se-
parado haga a su sucesor, llevando las cues-
tas de la Invercion e fondos, y presentandolas
a el Ayuntamiento para su examen: y por lo q.^o
respecto a el exero cometido en la infraccion
de las R.^{as} disposiciones q.^o prohiben las deman-
das y cuervuaciones. Este especie, el Sr. Gover-
nador q.^o preside, y pondra a el Ambrosio la
correccion o castigo, q.^o la justificaz. Lo q.^o se con-
ple arreglado, y a n lo deca earon y firmaron
su S.^{as}, por fee =

Maximo Ruiz
Martinez
Balthasar ronner
Salinas

Alexandro Gonzalez
Jof. Morise
Salon
Agustino Lopez
Alamias

